

## «Trampas de pobreza» y movilidad humana: migrantes venezolanos en Ecuador

TAYMI MILÁN PARADELA\*  
JESSICA IRACEMA FLORES TORRES  
ANDREA VALENCIA LEÓN

pp. 113-141

### Resumen

Las transferencias en efectivo constituyen un instrumento de uso extendido, dirigido a satisfacer necesidades básicas de personas en situación de vulnerabilidad, en contexto de respuesta humanitaria a las crisis migratorias a nivel global. Asociado a estos procesos, la literatura ha identificado una serie de externalidades negativas que se relacionan con la aparición de las llamadas «trampas de pobreza». El presente artículo pone de relieve las características y condiciones en que se producen dichas «trampas de pobreza» para la migración venezolana en el Ecuador. A través de varias investigaciones empíricas y el procesamiento estadístico de datos se tipifican los comportamientos que usualmente despliegan las personas, las limitaciones de las instituciones para detectar estos comportamientos, así como sus potenciales efectos.

### Palabras clave

Respuesta humanitaria / Movilidad humana /  
Transferencias / Trampas de pobreza

### Abstract

Cash transfers are a widely used instrument aimed at satisfying the basic needs of people in vulnerable situations, in the context of humanitarian response to migration crises at the global level. Associated with these processes, the literature has identified a series of negative externalities that are related to the emergence of poverty traps. This article highlights the characteristics and conditions under which poverty traps for Venezuelan migration in Ecuador occur. Through various empirical investigations and statistical data processing, behavioral patterns usually displayed by people in poverty traps are typified, the limitations of institutions to detect these behaviors, as well as their potential individual and family effects.

### Keywords

Humanitarian Response / Human mobility /  
Cash Based Interventions / Poverty Traps

\* T. Milán Paradelo: Dra. en Políticas Públicas de Flacso-Ecuador. Magister en Derecho, Relaciones Internacionales y Políticas y Prácticas del Desarrollo. Profesora investigadora del Instituto de Estudios Avanzados en Desigualdades (IEAD) de la Universidad de San Francisco de Quito y de Flacso Ecuador.

Correo-e: [tmilanfl@flacso.edu.ec](mailto:tmilanfl@flacso.edu.ec)

J. I. Flores Torres: Magister en Gerencia en Ciencias Administrativas por la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Venezuela. Investigadora asociada del IEAD, Universidad de San Francisco de Quito.

Correo-e: [jift21@gmail.com](mailto:jift21@gmail.com)

A. Valencia León: Licenciada en Relaciones Internacionales. Coordinadora del área técnica en el IEAD.

Correo-e: [andreavalencia1504@hotmail.com](mailto:andreavalencia1504@hotmail.com)

## Introducción

Las intervenciones basadas en efectivo –CBIs<sup>1</sup> por sus siglas en inglés– constituyen un instrumento de utilización extendida para lidiar con las crisis humanitarias que se suscitan en contexto de movilidad humana. Su implementación ha representado un cambio paradigmático en los instrumentos utilizados por los organismos internacionales y otras organizaciones de la cooperación y el desarrollo para establecer garantías mínimas de satisfacción de derechos humanos a personas en condición de vulnerabilidad. Según Acnur (2022), una CBI es cualquier asistencia que se proporciona en efectivo o en cupones para la adquisición de bienes y servicios vitales destinados hacia personas de interés –PoC<sup>2</sup> por sus siglas en inglés–, como pueden ser los migrantes y refugiados.

En el año 2018 la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados emitieron un comunicado conjunto sobre la pertinencia de continuar utilizando y extendiendo la utilización de los CBIs «de manera que resultan simples, seguras y de fácil acceso para los receptores, maximizando el valor de las asistencias recibidas» (OCHA, Unhcr, WFP y Unicef, 2018). A pesar de que la utilización de estos instrumentos resultaba precedente, es relevante señalar que, a partir del comunicado conjunto, comenzó un acelerado proceso de internacionalización de las políticas de CBIs, siendo acogidas por las diferentes organizaciones de la cooperación y el desarrollo en sus programas de asistencia humanitaria.

La nueva lógica asociada a la entrega de los CBIs se anclaba a un mayor ajuste de las asistencias, a las preferencias y necesidades cambiantes de la población receptora. Ello, en un contexto marcado por varias crisis –algunas de ellas sistemáticas y otras emergentes– que propiciaron un incremento significativo de flujos de movilidad humana integrados por desplazados, refugiados y solicitantes de asilo, elevando las cifras de 41 millones de personas en 2010, a casi el doble para el año 2021, lo que equivalía a 78,5 millones según Acnur (2021). Este crecimiento vertiginoso de los desplazamientos forzados hacia dentro y hacia afuera de los Estados y migraciones mixtas o de

<sup>1</sup> Cash Based Interventions (CBIs).

<sup>2</sup> Persons of Concern (PoC)

movilidad humana<sup>3</sup> tuvo como principales eventos detonantes al conflicto bélico en la República Árabe Siria, el éxodo masivo generado por la crisis multidimensional de la República Bolivariana de Venezuela y algunos otros conflictos de larga data que persistieron o resurgieron durante la etapa en la región africana del Sahel, Afganistán, Somalia, Etiopía, Yemen, la República Democrática del Congo, Mozambique, Armenia, Azerbaiyán y, más recientemente, Ucrania (Acnur, 2021).

El Pacto Internacional para la Migración ordenada, segura y regular de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 19 de diciembre de 2018 establece como decimoquinto y vigésimo tercero de sus objetivos «proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos» y «fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular». Ambos objetivos constituyen fieles de la balanza para asegurar un piso básico de acceso a bienes y servicios vitales en garantía de los derechos humanos de las personas por parte de agentes estatales y no estatales. El incremento de la dinámica migratoria desde el sur, con tránsito y destino hacia otros países del sur global, ha puesto de relieve los crecientes desafíos de los Estados en vías de desarrollo para hacer frente a las apremiantes demandas de las personas en movilidad. En la mayoría de estos escenarios, la problemática migrante se incrusta en entornos deficitarios de bienes y servicios básicos donde se acrecienta la competencia por el acceso, con las comunidades de acogida o con otros grupos en movilidad radicados en el territorio (Pugh, Sulewski y Moreno, 2017; Pugh, Fernández y Latuff, 2020).

Especialmente en el caso de la crisis de movilidad venezolana,<sup>4</sup> las capacidades de respuesta de los Estados receptores han sido puestas a prueba, evidenciando múltiples limitaciones estructurales para garantizar la realización de los derechos humanos más elementales. En este sentido, los CBIs se masifican atendiendo a los déficits persistentes en la garantía de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas, sus escasas

<sup>3</sup> (...) personas que se desplazan y que no cumplen los requisitos para obtener la condición de refugiado o que no hayan abandonado su país por ninguno de los motivos definidos en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 o en instrumentos regionales sobre los refugiados, pero que, no obstante, se hayan visto obligadas a marcharse por una combinación de factores interconectados, entre los que se encuentran razones económicas, políticas, sociales, religiosas o étnicas (OIM, 2022)

<sup>4</sup> Hasta noviembre de 2022 se contaba con una cifra estimada de 5.989.543 personas refugiadas, migrantes y solicitantes de asilo procedentes de Venezuela en varios países del continente, siendo los tres primeros destinos migratorios Colombia, Perú y Ecuador (GTRM, 2022)

posibilidades de acceso a bienes y servicios, así como las limitaciones existentes en los Estados receptores en respuesta a las demandas de las comunidades de acogida y de la movilidad humana. Al cierre del año 2021, el monto financiado para transferencias monetarias multipropósito para la respuesta a la crisis de movilidad de personas de origen venezolano en América Latina ascendió a 54.7 millones de dólares, estimándose en el 22 por ciento de los requerimientos reales de esta población en la región (GTRM, 2022). Estas cifras son particularmente elocuentes para indicar que un porcentaje reducido de la población con necesidades (alimentarias, de salud, alojamiento temporal, protección, regularización, educación, entre otros), accede a diferentes tipos de ayuda financiadas por organismos internacionales y de la cooperación.

Las lógicas a las que responden los instrumentos CBIs se asumen desde la gestión asistencial del problema público de los riesgos de pobreza y extrema pobreza, dada la existencia de un conjunto de vulnerabilidades y requerimientos de protección que convergen en contextos de movilidad humana (Petit, 2003; Maldonado, Martínez y Martínez, 2018). La igualación de capacidades de acceso a bienes de consumo y servicios básicos permite no sólo la reducción de estos riesgos, sino que constituye una condición necesaria –aunque individualmente insuficiente– para el desarrollo de otras capacidades de agenciar que favorecen la integración socioeconómica en lo individual y familiar. A pesar de que estos instrumentos pudieran parecer novedosos de acuerdo con su reciente denominación, se asemejan en su naturaleza y modos de operación a los tradicionales Programas de Transferencias Condicionadas –en adelante PTC– que han formado parte de un catálogo de intervenciones vinculadas con las políticas de combate o reducción de la pobreza desde fines de la década de los noventa<sup>5</sup> en América Latina.

Al igual que los PTC, los CBIs incorporan un conjunto de condicionalidades como la calificación del tipo y niveles de vulnerabilidad, la asignación del financiamiento para demandas de atención específica que incluye sólo un destino admisible para el gasto que pudiera concretarse en la adquisición de alimentos, el pago del alquiler de la vivienda, costear la transportación o la compra de medicamentos, entre otros; o multipropósito, ya sea que se incluyan gastos prioritarios familiares convergentes, sin que se concentren en

<sup>5</sup> Autores como Ceccini y Atuesta (2017) y Ceccini y Madariaga (2011) indican que los PTC son innovaciones de política pública del combate a la pobreza surgidas en América Latina –específicamente en algunas localidades de Brasil durante 1995– que alcanzaron una masificación como política de Estado a través del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) creado en México en 1997.

un destino específico (Acnur, 2022). Otro de los elementos configurativos de estas asistencias se centra en que suelen estar acotadas en un tiempo, durante el cual –al menos idealmente– los agentes deberían desarrollar capacidades para insertarse gradualmente en los sistemas de protección de la comunidad de acogida.

El término CBI constituye, en realidad, una traducción de los Programas de Transferencias. Más allá del anglicismo, los CBIs –o también *Cash and Voucher Assistance* (CVA)– han sido contextualizados como transferencias generadas en el ámbito de las políticas de respuesta a las crisis de movilidad humana (World Vision, 2022). Más allá de rasgos diferenciadores –más aparentes que reales– ambas categorías comparten problemáticas comunes relacionadas con los efectos negativos de estas intervenciones cuando las personas beneficiarias, no logran desarrollar capacidades plenas para la realización efectiva de sus derechos.

Las «trampas de pobreza» o trampas asistenciales, constituyen la principal externalidad negativa asociada con estos mecanismos y se traducen en situaciones de privación persistente que impiden el desarrollo autogestionario de las capacidades individuales y familiares para lograr niveles mínimos de bienestar (Barrientos 2007; Burdin *et al.*, 2008). El estudio de este fenómeno ha tenido un espacio relevante en la literatura sobre políticas de combate a la pobreza y en aproximaciones desde el campo de la economía, la ciencia política y las políticas públicas. Sin embargo, su contextualización en el marco de la movilidad humana tiene aún una escasa o nula presencia. El incremento de la vocación de permanencia de los flujos migratorios procedentes de Venezuela en otras comunidades de acogida al interior de la región, pone de relieve la necesidad de indagar en las manifestaciones de este fenómeno y los factores que lo propician, desde diferentes dimensiones analíticas.

El presente artículo pretende indagar sobre las características y condiciones en que se producen las «trampas de pobreza» para los grupos de migrantes o refugiados de origen venezolano en el Ecuador, con la finalidad de trazar hipótesis tentativas sobre la configuración de factores que producen la aparición de determinados comportamientos y su relación con el contexto institucional de respuesta a la crisis humanitaria detonada por el masivo éxodo venezolano en la región a partir de 2018. Los hallazgos y resultados a los que se arriban en la presente investigación no constituyen puntos de llegada, sino que en calidad de estudio exploratorio contribuyen a trazar nuevas hipótesis que ameritan un desarrollo exhaustivo en investigaciones posteriores.

El material se estructura en una primera sección dedicada a establecer la relación teórica entre los Programas de Transferencias Condicionadas y las Transferencias Basadas en Efectivo, identificando sus nexos, problemáticas compartidas y posibles efectos sobre las personas en el entorno familiar, comunitario e institucional. En segunda instancia se presentará la estrategia metodológica en la que se asentó la investigación empírica tomando como premisa la singularidad causal y el ejercicio reflexivo de contrastes entre la información cuantitativa, las narrativas y relatos de beneficiarios, funcionarios locales y agentes de la cooperación. Finalmente, se expondrán los hallazgos y resultados de la indagación empírica, los cuales tendrán su reflejo en el planteamiento de algunas hipótesis de cierre en las conclusiones.

### **La relación teórica entre los PTC y las CBIs**

Los programas de Transferencias Condicionadas (PTC) se basan en la entrega de recursos monetarios y no monetarios a hogares en situación de pobreza o pobreza extrema, estableciendo condicionalidades que se alinean con el objetivo de mitigar la pobreza a corto o largo plazo, y contribuir al fortalecimiento del capital humano de niños, niñas y adolescentes. Estos programas buscan evitar la reproducción intergeneracional de la pobreza, por lo que en ocasiones otorgan asistencias complementarias en alimentación, salud, educación y sanidad (Cecchini y Madriaga, 2011; Cruces, Epele y Guardia, 2008; Rodríguez, 2011).

Los PTC han sido considerados por la mayor parte de los gobiernos latinoamericanos como un instrumento central de sus políticas asistenciales para abordar el tema de la pobreza y aliviar la vulnerabilidad social, garantizando a las personas un nivel básico de ingresos que permita el afrontamiento de las necesidades fundamentales (Puello-Socarrás y Gunturiz, 2013; Rodríguez, 2011; Parra Arias, 2016). Consecuentemente, los criterios de selección de estos programas se basan en zonas demográficas prioritarias o de bajos recursos, y los perfiles de la población focalizada son familias atrapadas en la pobreza intergeneracional, es decir, que son parte de un contexto que alimenta sus condiciones de vulnerabilidad, conocido también como «trampas de pobreza» (Nuñez y Cuesta, 2006). A partir de esto, se espera que los incentivos de estos programas logren que las familias impulsen su crecimiento y desarrollo de manera autónoma, ya sea a través de la permanencia escolar o la participación familiar en estrategias basadas en el acceso a servicios complementarios (DPS, 2015).

Existe una característica recurrente en estos programas y es su focalización en las mujeres como receptoras de las transferencias monetarias. Esto, bajo el argumento de que son ellas quienes tienen la capacidad de administrar de mejor manera los recursos e incrementar el bienestar de su familia, particularmente de los niños, niñas y adolescentes en relación a su educación y salud (Parra Arias, 2016). Sin embargo, la feminización de los PTC no es un derecho que asiste a las mujeres directamente, sino que se asocia a su relación de parentesco con los niños, niñas y adolescentes. Esto a su vez alimenta un problema estructural que a menudo acompaña a las mujeres beneficiarias de estos programas y es que la mayor parte de ellas provienen de contextos laborales inestables y mal remunerados, o de la inactividad, que generalmente responde a una dinámica restrictiva debido a la asignación de las responsabilidades domésticas y de cuidado en sus hogares (Rodríguez, 2011).

No se puede obviar el hecho de que los PTC han tenido un impacto positivo sobre la pobreza; no obstante, este impacto es más notorio sobre la pobreza multidimensional o la magnitud de la misma, más no en lo relativo a su superación en sí (Cecchini y Madariaga, 2011; Rodríguez, 2011). En este sentido, se han disminuido las brechas de pobreza, pero hay una gran cantidad de personas que aún continúan en ella y quienes logran superar la línea de pobreza continúan en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de recaer nuevamente en ella (Yanes, 2016). Asimismo, estos programas han contribuido a fortalecer el ahorro, el acceso a crédito y la inversión a pequeña escala; sin embargo, no se ha observado que la población beneficiaria tenga mejores oportunidades de inserción laboral.

En el caso de las mujeres, por ejemplo, no se proponen programas que promuevan la autonomía económica y, de hecho, la responsabilidad que estas asistencias pone sobre sus hombros como receptoras son un impedimento para el desarrollo de otras actividades o capacidades vinculadas a lo laboral, lo social, lo económico, etc. (Rodríguez, 2011). Consecuentemente, una vez que las familias dejen de recibir el apoyo económico del programa habrán desarrollado limitaciones para captar ingresos de otras fuentes y creado una dependencia en las transferencias monetarias (Lo Vuolo, 2011; Rodríguez, 2011).

Según Netto (2016) el Estado actualmente funge como un gran departamento de asistencia social, que no necesariamente trae consigo efectos positivos, sino que más bien es una dinámica de asistencialismo que

normaliza la pobreza y criminaliza a los pobres. Este tipo de política social realmente se ve como una estrategia excluyente, que no propone una respuesta eficaz a la pobreza estructural, sobre todo por su lógica selectiva que motiva la segmentación social y otorga categorías de mercedores y no mercedores, dejando sin ayuda o con ayuda incompleta a muchas personas en necesidad (Lo Vuolo, 2011; Puello-Socarrás y Gunturiz, 2013).

Para que la población en situación de pobreza realmente sea beneficiada, se necesitan esfuerzos que les permita encontrar los medios para mejorar su calidad de vida, aumentar su participación en el aspecto social y en la formulación de políticas públicas (BID, 1998; Netto, 2016). Es por esta razón que se sugiere que los PTC deberían estar acompañados de otras políticas de empleo de calidad, pensiones sociales o seguros de desempleo y que, a su vez, los sistemas públicos deben brindar un acceso a servicios adecuados dedicando mayores recursos a la salud y educación, para alcanzar a todos los grupos vulnerables (Banco Mundial, 2009; Puello-Socarrás y Gunturiz, 2013).

Como indican Araújo *et al.* (2017) los PTC lograrán su objetivo de reducir la pobreza en la medida en que los niños, niñas y adolescentes de los hogares beneficiarios acumulen más o menos capital humano. Por ejemplo, se ha observado que los PTC promueven la inserción escolar, pero esto puede no ser significativo a largo plazo si no se completa un nivel de escolaridad alto o si el nivel de conocimiento es bajo. Así pues, Parra Arias (2016) señala que la inclusión social, la mitigación de la pobreza y el riesgo de vulnerabilidad no tienen solución solamente con los Programas de Transferencias Condicionadas, sino que son aspectos que necesitan obligatoriamente una dinámica de complementariedad con otras acciones que promuevan el desarrollo de las capacidades de las personas en todos los niveles, como las citadas previamente.

### **Nuevos problemas y viejas soluciones**

El incremento de los flujos migratorios, desde y hacia el sur global, han acrecentado las presiones por el acceso a bienes y servicios en contextos tradicionalmente deficitarios para garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales en condiciones de igualdad. En América Latina, los patrones de la migración intrarregional se posicionaron con una tendencia sostenida y de crecimiento moderado a partir de la década de los años sesenta, cuando Argentina, Costa Rica, Venezuela y Chile habían sido los principales receptores de migrantes (OEA, 2011). Durante la primera

década del siglo XXI la región comenzó a experimentar un aumento en la movilidad intrarregional y de la migración extra regional procedente de África, Asia, América del Norte, Centroamérica y Europa, los cuales representaban el 21 por ciento del total de la inmigración hacia Sudamérica (OIM, 2021). Los flujos –tanto permanentes, como temporales– de la migración intrarregional representaron en 2015 el 20 por ciento de la inmigración total hacia países de las Américas, ascendiendo aproximadamente 365 mil personas con respecto a 2010 (OEA, 2017). De igual manera, los avances en materia de integración regional consolidaron espacios de liberalización de los movimientos migratorios en los países del Mercosur y de la Comunidad Andina de Naciones (OAS y OECD, 2017).

A pesar de que la movilidad intrarregional se había consolidado como una tendencia, la velocidad en el crecimiento de estos flujos y su diversificación en términos de perfiles socio demográficos, origen y destinos, así como el incremento en número y dimensión de los corredores migratorios, condujeron a una crisis en las capacidades de respuesta de los Estados receptores y sus sistemas de protección. Esta crisis fue exacerbada cuando los flujos de la movilidad intrarregional se vieron drásticamente incrementados con la masiva migración procedente de Venezuela, que elevó exponencialmente el saldo de poco más de un millón, a inicios de 2018, a casi seis millones hasta noviembre de 2022 (GTRM, 2022). Pese a semejantes cifras, se sabe, además, de la existencia de subregistros, producto de la proliferación de pasos irregulares y de la cantidad de personas que, habiendo ingresado a través de estas vías, se encuentran en estatus migratorio irregular y que, por tanto, son invisibles para los sistemas de información de los estados nacionales (MSP y OIM, 2022).

Los migrantes y refugiados procedentes de Venezuela han engrosado las filas de los nuevos pobres en América Latina, fundamentalmente en países como Colombia, Perú y Ecuador, que constituyen los tres principales destinos donde existe una alta vocación de permanencia. El Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (GTRM, 2022) indica que aproximadamente cuatro millones de personas de origen venezolano tendrían dificultades para acceder a la alimentación, la vivienda, el empleo y la salud. La acumulación de demandas básicas insatisfechas es generada por el estatus de irregularidad migratoria de una gran parte de la población, la persistencia de barreras de acceso al mercado de empleo y a la generación de ingresos económicos, las brechas existentes entre la retribución que reciben las personas en movilidad y los locales, así como las debilidades estructurales de los Estados para dar respuesta a la alta demanda de servicios públicos.

El estudio de GTRM citado previamente, refiere que, por ejemplo, en Ecuador el 86 por ciento de venezolanos no genera ingresos suficientes para cubrir necesidades vitales. El salario medio de una persona empleada procedente de Venezuela es 42 por ciento inferior al de los trabajadores nacionales. En Chile, el 13 por ciento de las personas viven bajo el umbral de la pobreza y reciben, como promedio, 65 por ciento menos salario que los chilenos (GTRM, 2022). Estas condiciones desfavorables para la integración socioeconómica de las personas en movilidad humana se incorporan a las complejidades que enfrentan las poblaciones locales en situación de vulnerabilidad para acceder a bienes y servicios básicos, usualmente deficientes en los países de la región.

Los CBIs constituyen un instrumento para favorecer la igualdad temporal de las capacidades de las personas en movilidad y sus familias, para acceder a bienes y servicios básicos. Como fue señalado con anticipación, estos instrumentos funcionan sobre la base de transferencias monetarias con propósitos definidos o múltiples. Poseen la intención de disminuir las brechas económicas, sociales y situacionales que generan la pobreza y la extrema pobreza en grupos donde convergen un cúmulo de vulnerabilidades y riesgos sociales. La movilidad acrecienta, intrínsecamente, las vulnerabilidades asociadas al mantenimiento de la seguridad humana en su concepción multidimensional. La definición de seguridad humana fue acuñada por PNUD<sup>6</sup> como los mecanismos de protección esencial para el ejercicio de libertades, frente a situaciones y amenazas críticas a través de procesos que fortalezcan y eleven al ser humano garantizando su supervivencia, sus medios de vida y dignidad (Llamas, 2016).

En función de ello, los compromisos internacionales contraídos por los Estados en materia de movilidad humana aseguran un piso básico de garantías en seguridad que usualmente se ven contrastadas con las capacidades efectivas que propician su realización. De esta forma, las pautas de gobernanza de las migraciones prevén dispositivos de corresponsabilidad regular que implican diferentes niveles de soluciones desde los Estados (receptores y emisores), el sistema de organismos internacionales y de la cooperación, la sociedad civil, comunidades de acogida y agentes del mercado, usualmente invisibilizados en esta cadena.

<sup>6</sup> Ver en PNUD (1994) Informe sobre el Desarrollo Humano. Disponible en: <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1994escompletonostatspdf.pdf>

Si bien la migración y el desplazamiento intrarregional no constituyen fenómenos recientes, la composición, masividad, mecanismos de tránsito y arribo a destino de los flujos, así como el incremento de la vulnerabilidad de esta población desde su origen, constituyen elementos que redefinen el problema público de la movilidad humana en América Latina. De manera especial, la masiva ola migratoria venezolana ha sido catalogada por organismos internacionales como una crisis humanitaria multidimensional, con repercusiones complejas al interior de la región y de las comunidades de acogida (OEA, 2021; MSP y OIM, 2022). En atención a los requerimientos de especial protección de esta población, dadas sus múltiples vulnerabilidades y los riesgos que enfrentan antes, durante y después de migrar, los organismos internacionales y de la cooperación para el desarrollo han insertado las transferencias como una alternativa para gestionar las demandas de las PoC.

Los CBIs comparten con los PTC sus patrones de feminización, siendo las mujeres el grupo objetivo prioritario para ambos instrumentos. Ello no implica que el beneficio directo de las transferencias se concentre en las mujeres, sino que las ubica como «gestor depositario» de recursos en favor de las personas dependientes a su cargo. El Grupo de Trabajo de Programas de Transferencias Monetarias del GTRM-Ecuador indica que, al cierre de 2022, de las 56.649 asistencias prestadas, 35 por ciento correspondieron a mujeres, 47 por ciento a niños, niñas y adolescentes –entregados usualmente a madres cabezas del hogar–, 16,8 por ciento a hombres y 1,8 por ciento a personas de otras identidades sexo genéricas.

En tanto prolongación de los programas de transferencias, los CBIs comparten iguales patologías y potenciales externalidades negativas como las «trampas de pobreza», en contextos donde no se generan las condiciones necesarias para promover la integración socioeconómica de la población y su inserción en los sistemas nacionales de protección. Es decir, la réplica de estos valiosos instrumentos en un contexto de movilidad humana ha contribuido a suplir necesidades vitales en contextos de alta fragilidad institucional y al propio tiempo han traído consigo un efecto de arrastre en la reproducción de las «trampas de pobreza». Al igual que en los PTC, los CBIs contribuyen a restar presión a las demandas sociales frente a los Estados –al menos de forma temporal y parcial– y en función de ello, no son generadas las condiciones que permiten el pleno desarrollo de las capacidades y agencia de los cuerpos en movilidad, impidiendo con ello, sus posibilidades efectivas de integración socioeconómica.

## Metodología empleada

La presente investigación se desarrolló con base en la metodología «analicista» –en inglés *analyticism*– (Jackson, 2016), la utilización del método de estudio de caso (Beach y Pedersen, 2019) y las técnicas de estadística descriptiva, y su contraste con las narrativas y percepciones de los actores que inciden en los procesos. Desde esta perspectiva, el protocolo de investigación se estructuró en dos momentos clave. El primer momento estuvo dado por la identificación de atributos que dan cuenta de la presencia del fenómeno al interior de una población de estudio determinada; ello permitió la segmentación de esta población para determinar características compartidas, patrones de comportamiento y repertorios de actuación en el tiempo y el espacio. El segundo momento, se caracterizó por la identificación de actores clave en los procesos que dan sentido a la problemática en un caso particular e ilustrativo y sus percepciones sobre el fenómeno que interesa explicar.

De igual manera, son considerados otros factores exógenos como el contexto institucional que facilita o inhibe dichos comportamientos en un escenario de respuestas deficitarias a las demandas de seguridad humana para personas en movilidad en el Ecuador. Desde esta lógica, la concepción teórica causal que subyace en la metodología «analicista» indica que una configuración de factores (A+B+C) se integran a un patrón que condiciona la aparición del fenómeno de las «trampas de pobreza» en una población dada. La reflexión analítica se estructura en torno a una concepción exploratoria que privilegia el planteamiento de hipótesis tentativas con base en la interpretación de los efectos que ocasionarían ciertas causas sobre determinados resultados.

Entre abril y agosto de 2022, se realizó una evaluación de los impactos del proyecto de cooperación «Integración de personas migrantes y refugiadas venezolanas en Ecuador. Apoyo continuo para brindar información sobre servicios de protección, oportunidades laborales y acceso a condiciones de vida dignas a refugiados y migrantes venezolanos», liderado por las fundaciones AVSI y Coopí en las provincias ecuatorianas de Manabí, Pichincha y el Oro. En el marco de esta investigación se realizó una «encuesta integrada»<sup>7</sup> a personas beneficiarias del proyecto con base en un diseño muestral estadísticamente significativo –con un muestreo estratificado y con afijación proporcional–<sup>8</sup> de

<sup>7</sup> La encuesta se integró de 4 paneles temáticos vinculados a preguntas relacionadas con indicadores relacionados con: 1) Perfiles Socio Demográficos; 2) Protección; 3) Medios de Vida y 4) Habitabilidad.

<sup>8</sup> Considerando las variables: tipo de asistencia recibida, años, territorios y sexo de las personas beneficiarias.

331 puntos focales o personas que ejercen la representación de sus núcleos familiares.

En el marco de la encuesta se identificaron preguntas de marcaje consistentes con la construcción analítica de las variables de incidencia en el fenómeno de «trampas de pobreza». Dichas variables se identifican en la literatura como:

- a. Recepción de transferencias monetarias múltiples por condición de vulnerabilidad (cantidad de asistencias recibidas  $\geq 5$ ).<sup>9</sup>
- b. Persistencia de privación de bienestar individual y familiar (dependencia de las asistencias en el tiempo entre 1 y 3 años de estancia en el país).<sup>10</sup>
- c. Conocimiento de programas y proyectos de apoyo a personas en movilidad humana y los mecanismos para la obtención de asistencias (si conoce o no a qué instituciones acudir para solicitar ayuda y cuáles son los requisitos para obtener las asistencias).

La inclusión de estas variables a nivel de preguntas de marcaje en los temarios de encuesta contribuyó al establecimiento de una segmentación posterior de la muestra que agrupa a los individuos en función de la presencia de las condiciones definidas (a, b y c) donde, de acuerdo a la teoría, se debería observar el fenómeno de las «trampas de pobreza». La segmentación de salida identificó que el 16 por ciento de la muestra participante en el estudio –que representaba a 42 familias–, había recibido entre 5 y 10 tipos de diversas asistencias,<sup>11</sup> las cuales se prolongaron por períodos de entre 1 y 3 años.

Esta muestra de la población general presentaba características especiales y patrones comunes como: la presencia en el territorio nacional durante al menos dos años; se encontraban radicadas 100 por ciento en la provincia El Oro –particularmente en Huaquillas–, zona fronteriza con Perú de alta concentración de organizaciones de la cooperación internacional para la respuesta humanitaria a la movilidad humana.

La persistencia de las condiciones de vulnerabilidad de estas familias y sus bajos niveles de inserción socioeconómica, a pesar del tiempo

<sup>9</sup> Considerando que el 68 por ciento de la población encuestada recibió entre 1 o 2 ayudas en lapsos menores a un año y el 16.3 por ciento recibió entre 3 y 4 asistencias en igual período de tiempo.

<sup>10</sup> Como regularidad, la mayor parte de programas de asistencia, basados en CBIs orientados a personas en movilidad, se enfocan en grupos objetivo con estancias menores a 1 año en el territorio ecuatoriano. En casos excepcionales de persistencia de vulnerabilidades, las asistencias pueden prolongarse hasta los 3 años, en función de las políticas institucionales de las agencias y otros agentes de la cooperación. Ver asistencias por tipo de beneficiarios (nuevos y recurrentes) en GTRM, 2022. Disponible en: <https://www.r4v.info/ecuador/ptm>

<sup>11</sup> El 89 por ciento de estas ayudas se concentraron en tarjetas de alimentación, 46 por ciento en CBI Multi-propósitos y 36 por ciento otras ayudas en especie consistentes con diferentes tipos de kits.

transcurrido desde su llegada al Ecuador, sugerían de manera consistente la presencia de «trampas de pobreza». Por otra parte, las personas que reunían estas características poseían un conocimiento detallado de los programas prioritarios de las organizaciones, desplegaban estrategias para la identificación simultánea de varios puntos focales o agentes beneficiarios/as directos/as de la familia en diferentes intervenciones y circulaban entre diversas provincias o países vecinos en búsqueda de otras ayudas.

Este comportamiento excepcional identificado en dicho segmento del grupo muestral ofrecía posibilidades tanto para el estudio de la configuración de factores que condujeron a la existencia de «trampas de pobreza», así como de comportamientos maximizadores u oportunistas. Los comportamientos oportunistas fueron descritos en las teorías de costos de transacción (Williamson, 1985; 1993; 2002) y de la economía política de la información (Stiglitz, 2002; 2004; 2012). En sede de programas asistenciales, se manifiestan típicamente, a través de la ampliación de las oportunidades de recibir mayor cantidad de asistencias durante períodos de tiempo más largos. Ello se logra, aprovechando déficits institucionales o de gobernanza, como las asimetrías de información y de coordinación entre las instituciones.

Considerando este hallazgo preliminar, se avanzó con un estudio de continuidad y profundización posterior,<sup>12</sup> cuyo propósito se centró en identificar el patrón común para las 42 familias en las que se presentó la configuración causal y el resultado de interés para el estudio. En este sentido, se avanzó en la caracterización y análisis de los factores que convergen al interior del grupo y las interpretaciones que asignan los actores clave al fenómeno de las «trampas de pobreza», a través de sus percepciones y relatos. Ello, con la finalidad de establecer algunas hipótesis sobre las condiciones subyacentes en las que se presenta este fenómeno para la población de movilidad humana de origen venezolano asentada en territorio fronterizo.

### **Principales hallazgos y discusión de resultados**

Las personas encuestadas (puntos focales/cabezas de hogar) de 42 familias en «trampas de pobreza» fueron regularmente mujeres (39 mujeres cabezas del hogar). La participación de mujeres es consistente con un alto patrón de feminización de las asistencias, dada la acumulación de vulnerabilidades y

<sup>12</sup> Realizado entre octubre y diciembre de 2022.

riesgos en este grupo poblacional, aspecto desarrollado durante la sección teórica anterior. Ello no implica una relación lineal entre «ser mujer» y caer en «trampas de pobreza», sino que, regularmente, las mujeres –en tanto depositarias de las asistencias hacia las familias– son identificadas como jefas de núcleo, puntos focales o cabezas del hogar. Los grupos etarios más representados son los de 18 a 28 años (22 casos) y de 29 a 38 años (16 casos); un menor porcentaje tienen los grupos de 39 a 48 años y de 49 a 58 años con 3 y 1 caso, respectivamente.

De la totalidad de la muestra, 15 de las personas encuestadas tienen como estado civil la soltería, mientras que 24 se encuentran casadas o bajo uniones de hecho. El nivel de instrucción que prevalece es el secundario con 32 de los casos. La mayor parte de las familias poseen entre 3 y 5 miembros. La principal configuración de la composición familiar se integra por cónyuges, hijos/as y otros familiares. Del total de familias, 21 se encontrarían en situación de hacinamiento crítico, considerando que entre 4 y 7 de sus miembros disponen de una sola habitación para pernoctar.

Apenas 8 encuestados de la muestra declararon haber permanecido más de un año en la vivienda donde residían al momento de ser contactados. Los casos restantes se mantuvieron durante períodos menores en arriendos que lograron sostener, temporalmente, a partir de asistencias –usualmente entre 3 y 6 meses–. Una vez que las asistencias cesan, las familias quedan nuevamente en riesgo de desalojo, en situación de calle o de vuelta en el sistema de acogimiento institucional, albergues o refugios locales (Martens *et al.*, 2021).

Los elementos previamente citados señalan la heterogeneidad de la muestra y ello es indicativo de que los factores que configuran el patrón de los grupos en trampas asistenciales no se encuentran directamente relacionados con características socio demográficas como el sexo, la edad, el estado civil, la composición familiar, el nivel de instrucción o los elementos vinculados al lugar de residencia, la cantidad de personas y su relación con el espacio asignado para actividades vitales en la vivienda, así como la estabilidad domiciliaria.

### **Identificando un patrón común para los grupos en «trampas de pobreza»**

La metodología «analicista» va en la búsqueda de tipologías en las que se presentan relaciones entre variables analíticas que describen patrones recurrentes de factores que condicionan la presencia o ausencia de ciertos resultados (Milán, 2019; Fontaine, Milán y Hernández, 2022). En este sentido,

un patrón se compone de una configuración de variables contextualizadas de cuya presencia depende el comportamiento de un fenómeno determinado. A partir de la segmentación del grupo muestral con la utilización de variables analíticas definidas en la literatura se conoce de la existencia de un conjunto de sujetos en trampas asistenciales, pero ¿qué factores comunes explican la existencia de estas trampas en el grupo de estudio?

Uno de los primeros elementos recurrentes en la población estudiada se asocia con el hecho de que 100 por ciento de las personas contactadas y sus familias se encontraban en estatus de irregularidad en el territorio nacional. La regularización de la condición migratoria de las personas constituye un derecho habilitante de otros derechos fundamentales. Constituye una variable clave para el acceso a bienes y servicios regulares y al sistema bancario, así como para la obtención de trabajo y salario digno, prestaciones de la seguridad social, entre otros. Además de ello, el estatus de irregularidad migratoria tiene diferentes connotaciones y efectos sobre la vida de las personas. Una de las más notorias es la auto inhibición que se manifiesta a través de las negativas de contacto con la institucionalidad oficial por miedo a la deportación o a la orden de salida del país (MSP y OIM, 2022). Este efecto incrementa los riesgos de sufrir situaciones de violencia y otras que atentan contra la seguridad humana, sin que se establezcan garantías de tutela y realización de los derechos humanos de las personas en movilidad.

Como una derivación de lo anterior, otro de los factores recurrentes en el grupo muestral segmentado es la carencia de medios de vida para el sostenimiento de las necesidades vitales individuales y familiares. De la totalidad de las personas encuestadas, 37 manifestaron encontrarse en situación de desempleo, mientras que 5 declararon dedicarse a actividades comerciales informales. La actividad en espacios públicos se identifica en su generalidad con repertorios de actuación que incluyen la mendicidad plena o semi plena<sup>13</sup> en semáforos o en las principales arterias de las ciudades (Martens *et al.*, 2021).

Finalmente, otro de los factores relevantes se concentra en que, a pesar de que 41 personas encuestadas residían en el Ecuador desde hacía más de un año, reconocían transitar internamente por varias provincias, en búsqueda de mejores oportunidades de subsistencia e incluso por países como el vecino

<sup>13</sup> En Martens *et al.*, (2021) son caracterizadas como transacciones sin un monto de dinero fijo a cambio de diferentes tipos de bienes como caramelos o bolsas de basura, para brindar ayuda a quien realiza la oferta.

Perú, Colombia, Chile o la propia Venezuela. El carácter estratégico de los territorios de alta permeabilidad para la libre movilidad hizo que muchas familias optaran por el asentamiento en la frontera para la búsqueda de nuevas oportunidades de apoyo, considerando la existencia de una alta concentración de organizaciones de asistencia humanitaria en estas zonas.

Una vez analizados estos elementos, se identifica que un patrón causal común en el grupo estudiado que recibió CBIs/PTC de manera prolongada y sistemática en el tiempo se caracteriza por: 1) El estatus de irregularidad migratoria; 2) La carencia de empleo y medios de vida que permitan solventar necesidades vitales; 3) La permanencia en el territorio nacional durante más de un año; y 4) La preferencia por el asentamiento en zonas fronterizas para propiciar la libre circulación/tránsito (interna y externa), así como las estrategias para la captación de asistencias y otros recursos.

### **Las narrativas y relatos de las personas en «trampas de pobreza»**

Los patrones de relación entre las variables descritas previamente resultan contrastadas a través del método reflexivo y las narrativas generadas desde la perspectiva de los actores. Un primer elemento de particular relevancia lo tiene la vocación de permanencia de esta población en el Ecuador, expresada a través de su estadía prolongada en el territorio nacional. A pesar de que las familias marcan una preferencia hacia el libre tránsito dentro y fuera del país, aluden a los beneficios relativos que ofrece Ecuador frente a otros destinos. Entre estos beneficios se encuentra la dolarización de la economía, la relativa accesibilidad de servicios como la salud y la educación, así como la posibilidad eventual de obtener alimentos de forma asequible. Otro de los elementos, usualmente referidos fue la seguridad del país y la existencia de una amplia red de organizaciones de apoyo a personas en movilidad.

La verdad es que esto aquí es muy tranquilo, yo personalmente no he visto acá ningún tipo de problema (...) aquí es un poco mejor porque para tener una cita médica no te hacen problema o para inscribir a las niñas en la escuela, yo, por lo menos, no tuve ningún inconveniente, yo he vivido en Colombia y allá no es así y conozco gente que viene de Perú a que les atiendan en el Centro de Salud aquí. Yo a cada rato me voy a Venezuela y regreso siempre acá porque de una forma o de otra aquí me las arreglo (Entrevista a mujer venezolana. El Oro, 2022).

El tránsito interno y externo dentro del territorio nacional es el efecto de la desestructuración de los planes de vida individuales y familiares, así como de los débiles mecanismos de inserción socioeconómica con que cuentan las personas. Entonces, «el estar aquí y allá» constituye una estrategia loable que permite a las familias maximizar las oportunidades de recibir asistencias o de encontrar trabajos eventuales en diferentes ciudades. En muchas ocasiones, el manejo inadecuado<sup>14</sup> de las expectativas sociales por parte de las agencias de cooperación, constituye un fuerte incentivo para que las familias transiten hacia otras provincias o cantones del país. De igual manera, las redes de contacto próximo con familiares, amigos o conocidos, contribuyen a difundir cuando se presentan condiciones más beneficiosas o adversas en países de la región.

A mí me dijeron que la fundación iba a abrir un proyecto nuevo en Machala y para allá nos fuimos a ver si conseguíamos más ayuda para un emprendimiento o algo. Resulta que cuando vamos para allá nos informan que ya no nos podían ayudar por lo que ya habíamos recibido asistencia, total que tuvimos que virar para acá en peor situación (Entrevista a hombre venezolano. El Oro, 2022).

Yo me fui a Chile una temporada, pero la pasé feo, mi sobrino estaba allá y me dijo que aquello estaba bueno (...) el problema es que no es lo mismo porque yo soy discapacitado y aquí vivo de lo que pueda, pero allá no. Al final me regresé porque uno tiene que estar donde le va mejor (Entrevista a hombre venezolano. El Oro, 2022).

El estatus de irregularidad migratoria es uno de los factores que inhibe las posibilidades de integración socioeconómica de las personas, con un fuerte impacto en los mecanismos que posibilitan la obtención de empleo o de autoempleo y de diferentes prestaciones. Este estatus genera, además, mayores riesgos de comportamientos oportunistas en la población local como la precarización laboral, la explotación y la violencia en diferentes espacios.

(...) tenía tres casas para limpiar y ganaba menos de 100 dólares al mes. A veces me daban 5 o 10 dólares por hacer la limpieza de la semana. La última vez que fui con mis hijos la señora me dijo que no fuera más

<sup>14</sup> El manejo inadecuado de las expectativas sociales se caracteriza por el ofrecimiento de información parcial, contradictoria o errónea sobre las posibilidades efectivas que poseen las personas para acceder de manera continua a asistencias concebidas en proyectos en ejecución o nuevos proyectos. Dichas expectativas capturan la atención de familias que se movilizan tras la búsqueda de nuevas oportunidades de apoyo.

y nunca me pagó el mes, al final no se puede ni protestar porque si no tienes papeles al final capaz y tienes hasta problemas (...) Ellos saben que la mayoría no tenemos papeles y se aprovechan para pagar lo mínimo y a veces hasta ni pagan, no se puede hacer nada porque hasta para poner la denuncia te piden los documentos (Entrevista a mujer venezolana. El Oro, 2022).

Por otra parte, se hace más difícil el sostenimiento de medios de vida a través del emprendimiento y de otros negocios emergentes. Dichas estrategias de subsistencia se encuentran en permanente conflicto con la institucionalidad, las disposiciones legales y la discrecionalidad de las administraciones.

Resulta que me monto el emprendimiento y me retiran el carrito los municipales, porque no tenía la licencia y para sacarla tenía que tener la cédula ecuatoriana y yo cédula no tengo ni la de Venezuela (Entrevista a hombre venezolano. El Oro, 2022)

Las condiciones estructurales que inhiben el acceso al mercado de empleo formal transitan por la situación de la economía nacional –golpeada por una fuerte crisis desde 2018–, así como por la carencia de documentos de regularización que acrediten la permanencia en el país. A pesar de ello, el comercio informal transfronterizo logró absorber, en cierta medida, las carencias de un segmento importante de la población a través de la generación de ingresos emergentes –aunque precarios–. Las medidas de confinamiento decretadas por los Estados de la región frente a la crisis de Covid 19 implicaron el cierre de las fronteras y con ello, de la actividad comercial transfronteriza y en los espacios públicos. Esta situación agravó sensiblemente las condiciones de vida de las comunidades de acogida y de la población en movilidad.

Una nota al margen amerita las estrategias de captación de fondos desplegadas por una parte de este grupo muestral, a partir del conocimiento detallado y exhaustivo de los ciclos de proyectos de cooperación y las posibilidades de maximizar las asistencias recibidas, durante el mayor tiempo posible. Este comportamiento racional maximizador tiene un carácter excepcional y su causa fundamental se asienta en problemas institucionales que serán abordados en la sección siguiente. De las 42 familias en trampas asistenciales, se identificó que el 18 de ellas, que representan el 43 por ciento de la muestra, tendría este tipo de comportamientos.

Entre los repertorios de actuación que despliegan estos sujetos, se encuentran: la identificación de los proyectos y programas de las organi-

zaciones que los prestan, así como sus características; la identificación de cuáles de ellos resultan más beneficiosos en cuanto a su alcance en el tiempo y el monto asignado: la identificación de varios puntos focales familiares en función de los requerimientos de cada programa, diversificar las organizaciones que prestan las ayudas e incluso desplazarse dentro y fuera del territorio nacional para la obtención de éstas.

A mí me falta por pedir la ayuda del Consejo Noruego que aún no me la dan y yo sé que es mi derecho que me den todas las ayudas en las organizaciones porque para eso están (...) iba a pedir la tarjeta de comida, pero me dijeron que en el HIAS es mejor porque te daban más tiempo, así que ahí me dieron, pero por tres meses y luego saco la prórroga por 3 más y luego veré a dónde me voy (Entrevista a mujer venezolana. El Oro, 2022)

De igual manera, los recursos que son provistos para emprendimientos, son utilizados en varios casos como parte de las estrategias de afrontamiento para sortear carencias económicas.

Yo si he pasado los cursos de emprendimiento en varias organizaciones, pero aquí es muy difícil montar el negocio, las cosas que me han dado las he vendido y con eso he sobrevivido a ver que aparece luego (Entrevista a hombre venezolano. El Oro, 2022).

Aquí todos estamos [se refiere a los miembros de la familia] con algún proyecto de diferentes ONG, porque todos tenemos una situación bastante crítica (Entrevista a hombre venezolano. El Oro, 2022).

Una tendencia común entre estos grupos es la circulación permanente de casos entre las organizaciones de la cooperación que, a través de mecanismos de evaluación de vulnerabilidades, procesan las demandas y derivan a diferentes grupos para la recepción de otras asistencias. Ello abre las puertas a otras dimensiones de análisis, que van más allá de los grupos en «trampas de pobreza» y dentro de estos, de los sujetos que expresan comportamientos oportunistas, que como ha sido expresado en varias instancias, constituyen la excepción y no la regla. Estas otras dimensiones analíticas se asocian con el comportamiento de las instituciones y las fallas de implementación detectadas en los procesos de ejecución de los programas, aspecto que será abordado en lo adelante.

## **El comportamiento de las organizaciones como un factor que posibilita las «trampas de pobreza»**

En el Ecuador existe un cúmulo de demandas de bienes y servicios fundamentales asociadas con la movilidad humana que quedan sistemáticamente relegadas de la agenda pública y que son gestionadas por organizaciones de diversa naturaleza. Dichas organizaciones son las encargadas de implementar programas y proyectos de asistencia y desarrollo humano en diferentes ámbitos, para la satisfacción de determinadas necesidades. La cantidad de actores que inciden en la implementación de un programa o proyecto es potencialmente alta y, por tanto, los mecanismos de trabajo en red que sostienen el abordaje integral de las problemáticas a nivel local.

A pesar de que pudiera asumirse *ex ante* que las dinámicas de trabajo en red se articulan con base en la coordinación interinstitucional y los flujos permanentes de información entre actores, en la realidad estas dinámicas de relación se presentan de formas complejas. La complejidad de estas relaciones en lo institucional está igualmente determinada por las características propias de los grupos objetivo y de su vocación de establecerse de forma estable y permanente en el territorio. Los criterios de vulnerabilidad para la identificación de personas beneficiarias en el marco de programas y proyectos y las pautas para el otorgamiento de las asistencias, se encuentran usualmente orientadas por políticas internacionales que han sido internalizadas en las estrategias de las organizaciones. A pesar de que las líneas de trabajo pudieran ser comunes, cada organización tiene su agenda, sus procedimientos de actuación y su cultura institucional

La idea es empatar objetivos y coordinar en su mayoría a través de derivaciones, pero a pesar de ello en ocasiones no es tan fácil compatibilizar las agendas de nuestras organizaciones (Entrevista a actor clave del territorio, El Oro, 2022).

En este entramado de relaciones, los recursos de información son cruciales para evitar problemas de coordinación como: las duplicidades de ayudas, las falsedades ideológicas,<sup>15</sup> la desatención de las condiciones de vulnerabilidad requeridas para las asistencias, el monitoreo y seguimiento de casos, la gestión integral de las necesidades de especial protección, problemas que pueden

<sup>15</sup> Entendida como la suplantación de la identidad de otras personas o la construcción de datos de ideas no ajustados al estatuto de identidad de la persona.

derivar en la aparición de externalidades negativas como las «trampas de pobreza». De igual manera, la cantidad de casos manejados desde estas organizaciones hacen que, regularmente, se desborde su capacidad de respuesta.

Cada organización cuida mucho de sus datos con políticas de protección de datos, tratamos de evitar duplicidades, pero hay que ser honestos diciendo que se nos han dado varios casos de duplicidad en las atenciones sobre un mismo asunto, pues luego hemos identificado que varias organizaciones han otorgado asistencias (Entrevista a actor clave. El Oro, 2022).

El compartir recursos de información constituye una brecha notable que se asienta en la multiplicidad de sistemas, metodologías y normas de procesamiento de los datos. Ello constituye un factor que restringe las posibilidades de identificar quienes de las personas beneficiarias han recibido o se encuentran recibiendo iguales beneficios por parte de otras organizaciones.

El reto es que la mayoría de las organizaciones tiene su propio sistema, entonces no hay una base de datos y sería muy difícil tenerla; entonces hay duplicación de asistencias, de acciones y, en algunos casos, revictimización (Entrevista a actor clave. Pichincha, 2022).

Como se expresó con anterioridad, la variable territorial también constituye un factor que posibilita el libre tránsito de personas y el descontrol en cuanto a los mecanismos de seguimiento de las familias y su desenvolvimiento posterior en las comunidades de acogida.

Lamentablemente nuestro territorio constituye un corredor de la migración hacia afuera y hacia adentro del país. Es un poco difícil seguirles el rastro a las personas porque hoy están aquí y mañana no se sabe, algunos utilizan las asistencias, salen a otro país o a otra provincia y luego regresan acá para seguir recibiendo. Hay organizaciones que tienen la capacidad de detectar esto, pero la mayoría no (Entrevista a actor clave. El Oro, 2022).

Las características de la población en movilidad en cuanto a sus necesidades insatisfechas y a la imposibilidad de insertarse económica y socialmente, constituye una variable que incrementa las presiones sobre las organizaciones y la flexibilización de los mecanismos de respuesta, que en ocasiones no llegan a satisfacer las necesidades imperiosas de las personas

y sus familias. De esta forma, las dependencias sobre las asistencias se comportan de forma cíclica, dada la inexistencia de herramientas que faciliten la integración, el acceso al empleo y servicios de calidad.

La gran mayoría de personas se encuentra sobre una línea base de pobreza o de extrema pobreza, que de alguna manera se nivela en un momento de emergencia con este tipo de intervenciones (...) cuando la asistencia se agota, la mayor parte de estas personas vuelven a su estado inicial de precariedad, de riesgo de desalojo o situación de calle, desempleo, etc. (Entrevista a actor clave. El Oro, 2022).

Indudablemente las personas van a tener una mejoría (...) pero si no logran generar sus propios ingresos, entonces a los pocos meses los tenemos nuevamente tocando a la puerta por ayuda (Entrevista a actor clave. Pichincha, 2022).

Frente a esto, la imposibilidad de acompañamiento efectivo para la reestructuración de los proyectos de vida de las personas produce un despliegue de estrategias de supervivencia basadas en suplir las necesidades vitales del día a día.

La situación de acceso de las personas a bienes y servicios básicos es crítica, llegar al territorio no es el producto de una decisión libre e informada, a veces es el resultado de la frustración de otro proyecto de vida [...]. La mayor parte del tiempo tampoco saben lo que quieren y la inexistencia de esta falta de claridad conlleva una forma de subsistencia del día a día [...] la mayor parte de estas familias se acuesta sin saber lo que hará al día siguiente. Los proyectos de vida de las personas constituyen un factor clave que contribuye a la resiliencia, sostenibilidad y éxitos de cualquier intervención. Cuando uno no siente pertenencia al lugar o no hay redes de apoyo, es mucho más fácil seguir peregrinando, aprovechar lo que se pueda en cada lugar y volver. El desarraigo, la falta de oportunidades y el rechazo social hacia la figura del migrante es un factor que condiciona este tipo de comportamientos (Entrevista a actor clave. Pichincha, 2022).

Finalmente, los déficits institucionales en la coordinación y en la comunicación, producen el aprendizaje y el aprovechamiento de las brechas institucionales que permiten la detección de estos comportamientos. Esto no solo permite consolidar las «trampas de pobreza», sino también los repertorios de actuación basados en actitudes oportunistas que obran en detrimento de los recursos disponibles para otros grupos beneficiarios.

También nos tenemos que enfrentar a los discursos aprendidos, a personas que ya saben cómo funcionan los sistemas de protección y tratan de obtener la mayor cantidad de recursos y no es nuestra misión poder destinar una gran cantidad de insumos y recursos a un solo grupo familiar. En los registros te dictan otro nombre o número de cédula y no se puede saber que la asistencia se está repitiendo (Entrevista a actor clave. Pichincha, 2022).

Estas problemáticas a pesar de ser conocidas, no cuentan con una solución próxima, considerando que minimizar la aparición de estos fenómenos amerita la gestión centralizada de los sistemas de datos –o al menos de nodos de red interconectados–. Adicionalmente, los sistemas de protección integral en el territorio deberían contar con estándares de transparencia desde las organizaciones y con mecanismos para la protección de datos personales de los beneficiarios. No obstante, pudiesen explorarse otras alternativas locales, basadas en la gestión concertada y participativa de casos, la intensificación de los canales de comunicación entre las organizaciones, así como en la triangulación de la información de beneficiarios en programas y proyectos específicos.

### **Conclusiones**

Como fue declarado previamente, el presente artículo obedece a una intención analítica y exploratoria, en función de lo cual no pretende establecer prescripciones ni generalizaciones sobre el fenómeno de las «trampas de pobreza» en contextos de movilidad humana. Por el contrario, persigue el objetivo de establecer hipótesis sobre la base de las manifestaciones de estos fenómenos en un contexto local e históricamente situado y sobre una población con características específicas. De acuerdo con ello, las técnicas de estadística descriptiva y la utilización de técnicas reflexivas ancladas a fuentes primarias, permitieron no sólo segmentar la población en función de características deseadas, sino también identificar sus elementos distintivos y patrones de comportamiento.

La investigación contribuyó a señalar algunas variables que inciden en la aparición de «trampas de pobreza», ellas son: el estatus de irregularidad migratoria, la carencia de empleo y medios de vida, la permanencia en el territorio nacional durante más de un año sin asentamiento o lugar de residencia determinado y la preferencia por el asentamiento en zonas fronterizas para propiciar la libre circulación/tránsito (interno y externo). Entre los repertorios de comportamiento de los sujetos en «trampas de pobreza»

o asistenciales, los agentes maximizan sus posibilidades de obtener mayor cantidad de asistencias en períodos más largos de tiempo. De igual manera, recirculan entre organizaciones y territorios, tanto dentro como fuera del país, para la captación de asistencias y otros recursos.

Este comportamiento no dista sensiblemente de los identificados para los PTCs, lo cual pone de relieve la problemática común de estos instrumentos y los CBIs. Los últimos, han venido incrementando su cobertura, en la medida en que se han hecho patentes las enormes brechas entre las demandas de acceso a bienes y servicios fundamentales de las personas en movilidad humana y las capacidades de respuesta de los Estados receptores y comunidades de acogida para hacerles frente. El elemento común que se hace patente en los casos de «trampas de pobreza» o asistenciales es la carencia de dispositivos que permitan la integración socioeconómica de los migrantes o refugiados y sus familias.

El despliegue de la agencia migrante requiere de la generación de estructuras y garantías para el desarrollo pleno de capacidades individuales y colectivas. Cuando estos mecanismos son inexistentes, los sujetos deben emplear otras estrategias de afrontamiento de necesidades vitales. En este sentido, las múltiples vulnerabilidades que enfrentan las mujeres –en especial las madres cabeza de hogar– propician mayores limitaciones, barreras para el acceso al empleo digno y a prestaciones básicas del sistema integral de protección. El divorcio entre la institucionalidad de la cooperación y los sistemas de gestión del Estado, produce que instrumentos como los CBIs y otros mecanismos de los sistemas de protección y de seguridad humana no se encuentren alineados y por tanto sus efectos en términos de «alivio» de necesidades básicas, son precarios y eventuales.

Aparejado a ello, las dinámicas de funcionamiento de las instituciones, sus déficits en materia de coordinación interinstitucional, comunicación y gestión de la información propician la consolidación de las «trampas de pobreza». Las débiles capacidades de detección de estos comportamientos derivan de las limitaciones para compartir recursos y de las contradicciones intrínsecas entre el acceso a la información y la protección de datos personales de los beneficiarios. Otro de los elementos que quedan en el tintero, se asocian con lógicas de respuesta asistencial y no de estrategias tendentes al desarrollo pleno de las personas en movilidad y de la reestructuración de sus proyectos de vida en el Ecuador. Desde esta visión, los déficits en el monitoreo y seguimiento a la condición de las familias no es potenciada en su plenitud,

a mediano y largo plazo, sino mientras existan proyectos que usualmente son acotados por el tiempo, los recursos, las culturas organizacionales y los fines perseguidos por los donantes.

## Referencias bibliográficas

**Acnur** (2021). «Global Trends. Forced Displacement in 2020». Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Disponible en: <https://www.unhcr.org/60b638e37/unhcr-global-trends-2020>

**Acnur** (2022). «Intervenciones mediante ayuda en efectivo». Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Disponible en: <https://www.acnur.org/intervenciones-mediante-ayuda-en-efectivo.html>

**Araújo, M., M. Bosch Mossi y N. Schady** (2017). ¿Pueden las transferencias monetarias ayudar a que los hogares escapen de una trampa intergeneracional de pobreza? IDB Working Paper Series, n° IDB-WP-767. <https://doi.org/10.18235/0000618>

**Asamblea General de las Naciones Unidas** (2018). *Resolución (A/RES/73/195)*. Disponible en: <https://www.un.org/es/conf/migration/global-compact-for-safe-orderly-regular-migration.shtml>

**Banco Interamericano de Desarrollo** (1998). *Para salir de la pobreza. El enfoque del Banco Interamericano de Desarrollo para reducir la pobreza*. Departamento de Desarrollo Sostenible.

**Banco Mundial** (12 de febrero de 2009). *Transferencias monetarias condicionadas: pagar a la gente para que invierta en los niños*. Disponible en: [http://web.worldbank.org/archive/website01057/WEB/0\\_\\_C-133.HTM](http://web.worldbank.org/archive/website01057/WEB/0__C-133.HTM)

**Banerjee, A. y E. Duflo** (2011). *Repensar la pobreza. Un giro radical en la lucha contra la desigualdad global*. Tauros.

**Barrientos, A.** (2007). *Does vulnerability create poverty traps?* Disponible en: [http://www.chronicpoverty.org/uploads/publication\\_files/WP76\\_Barrientos.pdf](http://www.chronicpoverty.org/uploads/publication_files/WP76_Barrientos.pdf)

**Beach, D. y R. Pedersen** (2016). *Causal Case Study Methods: Foundations and Guidelines for Comparing, Matching and Tracing*. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/318463517\\_Causal\\_Case\\_Study\\_Methods\\_Foundations\\_and\\_Guidelines\\_for\\_Comparing\\_Matching\\_and\\_Tracing](https://www.researchgate.net/publication/318463517_Causal_Case_Study_Methods_Foundations_and_Guidelines_for_Comparing_Matching_and_Tracing)

**Burdin, G., M. Leites, G. Salas y A. Vigorito** (2008). «Agencia, pobreza y bienestar. Una propuesta para su operacionalización» en *Pobreza y libertad*. Madrid: Tecnos.

**Cecchini, S. y A. Madariaga** (2011). *Programa de Transferencias Condicionadas, Balance de la experiencia reciente de América Latina y el Caribe*. Chile: CEPAL.

**Corbella, V. e Y. Calle Espinosa** (2017). «Políticas de transferencias monetarias condicionadas: caso Argentina y Colombia». *Investigación y Desarrollo*, 25(1): 135-164. Disponible en: <https://doi.org/10.14482/indes.25.1.10234>

**Cruces, G. A., N. Epele y L. Guardia** (2008). «Los programas sociales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Argentina». *Serie Políticas sociales*. CEPAL. Chile.

**DPS** (2015). «Manual operativo para el programa Más Familias en Acción», 3ra versión. Departamento para la Prosperidad Social. Disponible en: <http://www.prosperidadsocial.gov.co/Documents%20compartidos/Manual%20operativo%20-%20Mas%20Familias%20en%20Acci%C3%B3n%20Versi%C3%B3n%203.doc>

**Fontaine, G., T. Milán, A. Hernández y L. Hernández** (2022). *Four models of causation in the design of anti-corruption policies*. Disponible en: <https://doi.org/10.4337/9781839106606.00017>

**Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes** (2022). *Tablero sectorial Transferencias Monetarias Multipropósito 2021*. Disponible en: [https://www.r4v.info/es/gtrm\\_ecuador\\_tableros\\_2021](https://www.r4v.info/es/gtrm_ecuador_tableros_2021)

**Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes** (2022). «Reporte de Situación». Noviembre 2022. Disponible en: <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-report-de-situacion-noviembre-2022>

**Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes** (2022). *RMNA 2022 - «Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes»*. Disponible en: <https://www.r4v.info/es/document/rmna-2022-analisis-de-necesidades-de-refugiados-y-migrantes>

**Jackson, K.** (2016). *The Four Voices of Qualitative Data Analysis Software*. Disponible en: <https://www.ualberta.ca/international-institute-for-qualitative-methodology/media-library/international-institute-of-qualitative-methods/webinars/master-class/2016/k-jackson-the-four-voices-of-qualitative-data-analysis-software.pdf>

**Llamas, V.** (2016). *Seguridad humana y movilidad humana*. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r35520.pdf>

**Lo Vuolo, R.** (2011). «Los programas de transferencias monetarias condicionadas en América Latina y las perspectivas de la renta básica o ingreso ciudadano». *Revista internacional de pensamiento político*, (6). Disponible en: <https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/1869/4905>

**Maldonado, C., J. Martínez y R. Martínez** (2018). «Protección social y migración. Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas». Cepal. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44021/1/S1800613\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44021/1/S1800613_es.pdf)

**Martens, C. et al.** (2021). «El estado actual de la situación de los migrantes y refugiados en alojamientos temporales y albergues» en *Ecuador*, marzo-abril 2021. Care Ecuador. Disponible en: <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2021/06/CARE-Situacio%CC%81n-Ref-y-Mig-en-Alojamientos-en-Ecuador-Junio-2021.pdf>.

**Milán, T.** (2019). «¿El marco de diseño de políticas o diseñando un marco para el análisis de políticas?» *Cuadernos del Cendes*. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/341139856\\_El\\_marco\\_de\\_diseño\\_de\\_políticas\\_o\\_diseñando\\_un\\_marco\\_para\\_el\\_análisis\\_de\\_políticas](https://www.researchgate.net/publication/341139856_El_marco_de_diseño_de_políticas_o_diseñando_un_marco_para_el_análisis_de_políticas)

**MSP y OIM** (2022). *Diagnóstico situacional sobre Violencia Basada en Género (VBG) y Salud Sexual y Salud Reproductiva (SSR) en Quito, Manta, Machala, Guayaquil y Lago Agrio y su vinculación con las personas en situación de movilidad humana*, Ministerio de Salud Pública del Ecuador y Organización Internacional para las Migraciones. Quito, Ecuador.

**Netto, J.** (2016). «Programas de reducción de la pobreza y nuevas formas de asistencialismo». *Fronteras*, (9): 17-27. Disponible en: [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7269/1/RF\\_Netto\\_2016n9.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7269/1/RF_Netto_2016n9.pdf)

**Núñez, J. y Cuesta, L.** (2006). «Las trampas de la pobreza en Colombia: ¿Qué hacer? Diseño de un programa contra la extrema pobreza. Documento CEDE.

**OCHA Unhcr WFP y Unicef** (2018). *Statement from the principals of OCHA, Unhcr, WFP and Unicef on cash assistance*. Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, UN Refugee Agency, World Food Program, Unicef. Disponible en: <https://www.unhcr.org/protection/operations/61e983d64/statement-principals-ocha-unhcr-wfp-unicef-cash-assistance.html>

**OEA** (2011). «Migración internacional en las Américas: Primer informe del Sistema Continuo de Reportes de Migración Internacional en las Américas (Sicremi)». Organización de los Estados Americanos. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/7629.pdf>

**OEA** (2017). «Migración internacional en las Américas: Cuarto informe del Sistema Continuo de Reportes de Migración Internacional en las Américas (Sicremi)» Organización de los Estados Americanos. Disponible en: <https://www.oas.org/documents/spa/press/SICREMI-2017-espanol-web-FINAL.pdf>

**OEA** (2021). «Grupo de Trabajo de OEA para crisis de migrantes y refugiados en Venezuela prevé éxodo venezolano podría alcanzar a 7 millones de personas al inicio de 2022». Organización de los Estados Americanos. Disponible en: [https://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=C-073/21](https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-073/21)

**OIM** (2021). «Síntesis del informe anual de 2021». Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: <https://publications.iom.int/system/files/pdf/IOM-AR-Abridged-2021-ES.pdf>

**OAS y OECD** (2017). «OAS and OECD Present Report on International Migration in the Americas » (Sicremi 2017). Organization of American States & Organization for Economic Cooperation and Development. Disponible en: [https://www.oas.org/en/media\\_center/press\\_release.asp?sCodigo=E-093/17](https://www.oas.org/en/media_center/press_release.asp?sCodigo=E-093/17)

**Parra Arias, J.** (2016). *Transferencias monetarias condicionadas, como instrumento de política pública*. Universidad Eafit. Disponible en: [https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/11700/JharsynEmigdio\\_ParraArias\\_2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/11700/JharsynEmigdio_ParraArias_2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

**Petit, J. M.** (2003). *Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas. Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos*. Cepal. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7178/S2003710\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7178/S2003710_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

**Puello-Socarrás, J. F. y M. A. Gunturiz** (2013). «¿Social-neoliberalismo? Organismos multilaterales, crisis global y programas de transferencia monetaria condicionada». *Política y cultura*, (40): 29-54. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422013000200003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422013000200003&lng=es&tlng=es).

**Pugh, J., D. Sulewski y J. Moreno** (2016). «Adapting Community Mediation for Colombian Forced Migrants in Ecuador». *Conflict Resolution Quarterly* (34), p. 409–43. Disponible en: <https://srn.com/abstract=2981011>

**Pugh, J., L. Jiménez y B. Latuff** (2020). «Welcome wears thin for Colombians in Ecuador as Venezuelans become more visible». *Migration Information Source*. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/welcome-wears-thin-for-colombians-ecuador>

**Rodríguez, C.** (2011). «Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina?» División de Asuntos de Género Santiago de Chile. Cepal. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5836/S1100854\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5836/S1100854_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Stiglitz, J. E.** (2002). «Information and the Change in the Paradigm in Economics». *The American Economic Review*, 92(3), 460–501. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3083351>
- Stiglitz, J. E.** (2004). «Information and the Change in the Paradigm in Economics», Part 2. *The American Economist*, 48(1), 17–49. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/25604291>
- Stiglitz, J. E.** (2012). *The Price of Inequality*. Nueva York.
- Yanes, P.** (2016). «¿De las transferencias monetarias condicionadas al ingreso ciudadano universal?» *Acta sociológica*, (70): 129-149. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.01.006>
- Williamson, O.** (1985). *The Economics Institutions of Capitalism*. New York, Free Press.
- Williamson, O.** (1993). «Transaction Cost Economics Meets Posnerian Law and Economics». *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, 149: pp. 99–118.
- Williamson, O.** (2002). «The Theory of the Firm as a Governance Structure: From Choice to Contract». *Journal of Economic Perspectives*, 16: 171–195.
- World Vision** (2022). «Sistematización del componente Cash Transfer». Disponible en: [https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-03/Sistematización%20Cash\\_Transfer%20BHA%20202](https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-03/Sistematización%20Cash_Transfer%20BHA%20202)